CUENTA DE COBRO No. 6 DE 6

EL INDERHUILA
NIT 813.005.578-7

DEBE A
KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA
C.C. 1.075.242.781 de Neiva

LA SUMA DE: UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS ($1.900.000) M/cte

POR CONCEPTO DE: contrato de prestación de servicios No. CDIH-157 DE 2024, cuyo objeto es "prestar servicios profesionales para el desarrollo de actividades administrativas correspondientes al proceso fomento y desarrollo social – deporte formativo", durante el periodo comprendido del diecisiete (17) al treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

Favor consignar a la cuenta bancaria No **0361578107** de Banco BBVA Cuenta de Ahorro, según certificación bancaria anexa.

Neiva, 27 de diciembre 2024

KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA
C.C. 1.075.242.781 de Neiva
Celular. 3103912676

INDERHUILA

Nit: 813005578-7

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2024000338

17/07/2024

LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de la presente vigencia, se efectuó el registro del siguiente compromiso:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte PRODUCTO: 4301007-Servicio de Escuelas Deportivas CPC: 91199-Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p. META: 2-Escuelas Deportivas Para 1275 Niños, Niñas, Adolescentes Y Jóvenes ACTIV: 21-Escuelas Deportivas En El Departamento Del Huila PROYECTO:2023004410191-Apoyo a la recreación el aprovechamiento del tiempo libre y el deporte formativo en el Departamento del Huila FUENTE:1212-Tasa Prodeporte	CABRERA LAGUNA KARLA VAN	10,893,333.00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte PRODUCTO: 4301001-"Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte" CPC: 91199-Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p. META: 1-Apoyo A La Actividad Física, La Recreación El Deporte para 10.500 Personas ACTIV: 13-Juegos Intercolegiados PROYECTO:2023004410191-Apoyo a la recreación el aprovechamiento del tiempo libre y el deporte formativo en el Departamento del Huila FUENTE:1212-Tasa Prodeporte	CABRERA LAGUNA KARLA VAN	10,006,667.00

Elaboró: dianap

Modificó:

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	**20,900,000.00**

A FAVOR DE: CABRERA LAGUNA KARLA VANESSA

REPRESENTANTE CABRERA LAGUNA KARLA VANESSA **NIT:** 1075242781

DISPONIBILIDAD 2024000299 **DIS**

OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CDIH 157 DE 2024 PRESTAR SERVCIOS PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO FOMENTO AL DESARROLLO SOCIAL-DEPORTE FORMATIVO

Se expide en NEIVA a los 17 dias del mes de Julio de 2024

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
DIRECTOR

Elaboró: dianap

Modificó:

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CDIH157-2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CDIH157-2024
CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA" Y KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA

En Neiva (H), a los diecisiete (17) dias del mes de julio del 2024, se reunieron en las instalaciones del INDERHUILA, la Profesional Universitaria **ELIZABETH LEAL AVILA** quien actúa en calidad de Supervisora KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA identificada con C.C. 1.075.242.781, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir el acta de inicio del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CDIH157- 2024, en los siguientes términos:

1- DESCRIPCIÓN GENERAL

CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.CDIH157 - 2024
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO FOMENTO Y DESARROLLO SOCIAL - DEPORTE FORMATIVO
CONTRATISTA	KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA C.C. 1.075.242.781
FECHA DE INICIO	17 DE JULIO DE 2024
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DEL 2024
VALOR	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($20.900.000.OO) M/CTE.

2. INFORMACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO DEL GASTO	VALOR	VIGENCIA
2024000299	2.3.2.02.02.009	1212 – TASA PRODEPORTE	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	$21.786.666.	2024

REGISTRO PRESUPUESTAL No.	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO DEL GASTO	VALOR	VIGENCIA
2024000338	2.3.2.02.02.009	1212 – TASA PRODEPORTE	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	$21.786.666	2024

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Inicio en Neiva Huila, a los diecisiete (17) días del mes de Julio de 2024, por los que en ella intervinieron:

ELIZABETH LEAL AVILA
Supervisora

KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA
Contratista

Revisó Componente Jurídico:
Abogado Jaime Enrique Jiménez López
Asesor Jurídico Externo Inderhuila

Proyectó
María Daniela Alvarado Cañon
Abogada Juridica y Contratación Inderhuila

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS CONTRATISTAS POR PRESTACION DE SERVICIOS – 2024

Yo, **Karla Vanessa Cabrera Laguna** identificada con cedula de ciudadanía No 1.075.242.781, expedida en Neiva - Huila, obrando en nombre propio, y de acuerdo con los artículos 10,103, 383 y 499 del estatuto tributario y acuerdo municipal 028 de 2018, declaro bajo la gravedad de juramento que:

- Soy Residente En Colombia **SI**__X__**NO**____
- Mis Ingresos Son Obtenidos Por Concepto De Salarios, Comisiones, Viaticos, Honorarios O Servicios Personales **SI**__X__**NO**____
- Soy Responsable De Iva **SI**____**NO**__X__
- Me Encuentro Afiliado Al Sistema De Seguridad Social y Cumplo Con El Pago De Aporte. **SI**__X__**NO**____
- Estoy Obligado A Presentar Factura Electrónica **SI**____**NO**__X__

APLICACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE - DECRETO 2231 DE 2023 (UNICAMENTE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS) - MARQUE CON UNA X LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA

En mi declaración de renta mis ingresos serán depurados en la cedula de rentas de trabajo tomando el beneficio del 25% de renta exenta y no descontare costos y gastos - artículo 103 et (Retefuente art 383 ET) [x]

En mi declaración de renta mis ingresos serán depurados en la cedula de rentas de trabajo y no tomare el beneficio del 25% de renta exenta y descontare costos y gastos- artículo 103 et (Retención Art 392 ET) []

APLICACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE – ACUERDO 028 DE 2018

- Que de acuerdo al articulo 72, numeral 9 del acuerdo municipal 028 de 2018, soy responsable del impuesto de Industria y comercio para la actividad 306 (servicios profesionales, científicos, administrativos y técnicos, prestados por persona natural en forma personal y directa), a una tarifa del 3.5 por mil, en razon a que mis ingresos anuales SI_____NO__X___superan los 45 SMMLV.

En constancia de lo anterior se firma a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024.

Firma:

Nombre: **Karla Vanessa Cabrera Laguna**
Documento de identificación: 1.075.242.781
Teléfono: 3103912676

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

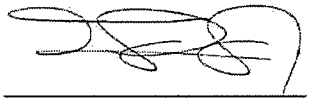
Que nuestro(a) cliente KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,075,242,781 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 361578107 aperturada el 27 de julio de 2020 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 20 de febrero de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0361578107
Cuenta de 16 dígitos:	0361000200578107
Cuenta de 20 dígitos:	00130361000200578107

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14983116500

(415)7707212489984(8020) 000001498311650 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 5 2 4 2 7 8 1	6	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1075242781	2008/03/25

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CABRERA	LAGUNA	KARLA	VANESSA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal: CL 48 20 28 BRR PRADO NORTE

42. Correo electrónico: karlacabrera2507@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 9 1 2 6 7 6	3 1 0 5 4 6 1 0 2 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2017/08/03	8 2 9 9	2013/09/15				3 4 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 20 / 14 : 32: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CABRERA LAGUNA KARLA VANESSA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO